UNIDEP

Como registrar la contrastación de las evidencias contra UCL.

Paso	Acción
1	Solicite al diseñador de instrumentos el formato de contrastación de evidencias de la UCL de referencia
2	 Con base en su formato de selección de técnicas e instrumentos, verifique que en el formato de contrastación se encuentran registrados los siguientes datos: Nombre y clave del CE Nombre y código de la UCL de referencia Todas las evidencias de los elementos de la UCL Los criterios de desempeño asignados a cada una de las evidencias Los campos de aplicación correspondientes Nombre y clave de los instrumentos de evaluación utilizados para cada una de las evidencias. Número o clave de los reactivos asignados a cada criterio de desempeño y en cada uno de los campos de aplicación. Si tiene dudas al respecto, consulte al diseñador de instrumentos.
3	Registre en el formato de contrastación los datos de identificación: Del candidato Del evaluador
4	Obtenga del portafolios de evidencias del candidato los instrumentos de evaluación aplicados. Verifique que los reactivos de cada uno de los instrumentos corresponden con la información que presenta el formato de contrastación de evidencias. Si tiene dudas al respecto, consulte al diseñador de instrumentos del CE.
5	Con base en la información que contienen los instrumentos aplicados, registre en la columna correspondiente del formato de contrastación, el cumplimiento o no cumplimiento de cada uno de los reactivos.

6	Determine la suficiencia de la evidencia recopilada. Para ello, verifique si el candidato demostró TODOS los requerimientos marcados en los reactivos de los instrumentos de evaluación, es decir, cerciórese que ninguno de los espacios de <i>cumplimiento</i> o <i>no cumplimiento</i> de los reactivos quedó vacío.
7	Si no hay suficiencia de las evidencias recopiladas, informe al candidato de los aspectos que hace falta demostrar y concerte con él alguna actividad complementaria de evaluación para que sean evidenciados y registrados en los instrumentos correspondientes. Esta actividad complementaria no debe ser algo diferente a lo acordado en el plan de evaluación, más bien se debe repetir la actividad marcada en el mismo plan para aquellos aspectos que falta recopilar.
8	Complete la columna de <i>cumplimiento</i> o <i>no cumplimiento</i> de los reactivos en el registro de contrastación de evidencias con base en los resultados del paso 7.
9	Revise el formato de contrastación y con base en los registros de cumplimiento o no cumplimiento de los reactivos determine si se cumplen los requerimientos de la UCL. Consulte la parte final del formato de contrastación de evidencias para determinar si las fallas cometidas no sobrepasan el margen de error establecido:
	 Si el número total de incumplimientos en los reactivos es igual o menor al margen de error establecido, entonces la UCL ha sido demostrada satisfactoriamente. Si el número total de incumplimientos en los reactivos sobrepasa el margen de error establecido, entonces la UCL aún no ha sido
	demostrada satisfactoriamente.
10	Integre el registro de la contrastación al portafolios de evidencias, junto con los instrumentos de evaluación aplicados.

Elaboración de la cedula de evaluación.

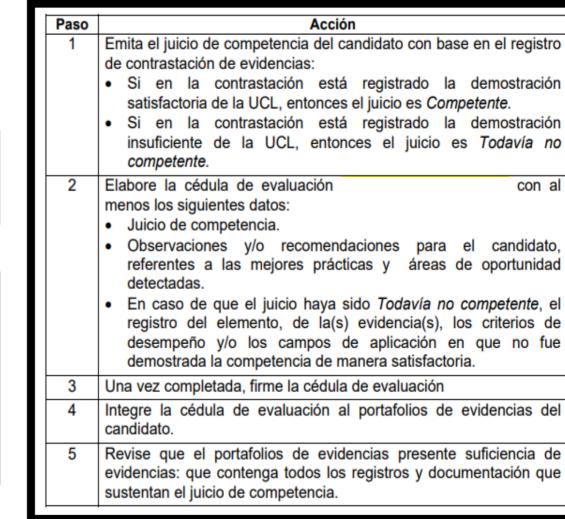
Objetivo:

Proporcionar al evaluador los elementos para elaborar una cédula de evaluación que informe el juicio de evaluación y las observaciones de acuerdo con los resultados de la misma.

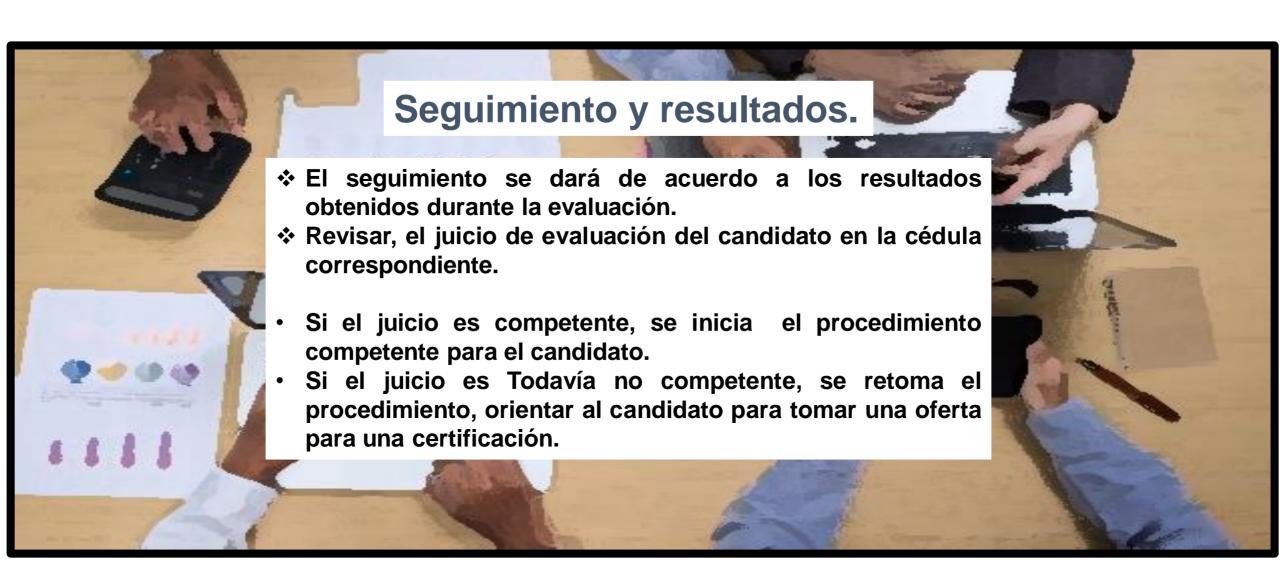
Requerimientos:

El evaluador deberá contar con:

- Registro de contrastación de evidencias
- Portafolios de evidencias del candidato











¡GRACIAS POR TU ATENCIÓN!